

INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DEL RODEO

Formulario que deben completar los Delegados de Rodeos y posteriormente enviar por correo electrónico en un plazo de 3 días a contar del término del Rodeo a cartilladelegado@ferochi.cl (Art. 199), y a la Asociación a la que pertenece el Club organizador del Rodeo (Art. 200).

Temporada	: 2019-2020	Fechadel Rodeo	: 28 y 29 de Diciembre 2019
Delegado oficial	: PABLO RAMIRO GONZÁLEZ FIGUEROA	Teléfono	: +56 987769647
Secretario del Jurado	: RODRIGO ARAYA CASTRO	Nº de socio	: 43075-7
Club y/o Asociación organizador(a) del Rodeo	: ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE CABALLOS DE RAZA CHILENA DE TALCA		
Tipo de Rodeo	: PARA CRIADORES		
Público en la serie de campeones	: 250 PERSONAS		

INFORME DE DISCIPLINA SI NO

POSTULA A RODEO DE EXCELENCIA SI NO NO

I. Información sobre el ganado utilizado en el Rodeo.

Detalle el peso del ganado en las distintas series del Rodeo

Serie	Nº colleras	1 ^{er} animal	Nº colleras	2º animal	Nº colleras	3er animal	Nº colleras	4º animal
1ra. Serie Libre	54	370	13	350				
2da. Serie Libre	51	340	12	360				
3ra. Serie Libre	41	370	15	400				
4ta. Serie Libre	32	330	12	340				
Serie Expositores	19	340	6	340				
Serie Campeones	24	400	14	350	10	350	6	350

Teléfonos de emergencia en caso de:

Accidentes generales 600 600 1334 / +56 22 200 2945 | Riesgo Vital 600 626 3030 / + 56 22 200 2985

INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DEL RODEO

III. Informe de disciplina

En el caso de existir faltas reglamentarias y faltas disciplinarias describa cada situación detallando nombre del infractor, rut y número de socio, falta cometida y artículo. Idealmente adjuntar evidencias (foto, videos, audios, testigos, etc.)

Detalle de los hechos:

1.-El corredor Juan Carlos Sandoval García, del Club Talca, carné N° 77119, Rut N° 7.803.153-0, quien se encontraba participando como competidor del Rodeo para Criadores del día 28 y 29 de diciembre 2019, en la 2da. Serie Libre le correspondió el N°1, al llamado a entrar los corredores para dar inicio a la serie; me paré en la puerta de entrada a la Medialuna, en mi condición de Delegado con la misión de revisar embocaduras a los Jinetes participantes; entró la collera de Sandoval y Sandoval y ese momento los llamé para la revisión y sólo obedeció Jerónimo Sandoval y Juan Carlos Sandoval García, no lo hizo, lo mandé a buscar con el capataz, nuevamente no obedeció. Luego le comuniqué con el Capataz que después de correr y cumpliera se función de collera de servicio fuera hablar con el suscrito fuera de la medialuna. Después de un rato salió y sin la más mínima intención de de hablar conmigo, al momento de pasar al lado del lugar que lo esperaba, lo llamé y en esos momentos reaccionó de una manera descontrolada; gritando que cual era mi problema con él, que era una persecución; descontrolado, sin coherencia alguna de sus palabras; a lo que contesté que mi única intención era preguntar cual eran sus razones para no dejar revisar su embocadura. La actitud de éste corredor es la antítesis de lo que es y debe ser un corredor. Lo anterior es claramente una falta grave a la Disciplina, de no acatar órdenes de la reglamentación vigente a la ética deportiva y una total falta de respeto a la autoridad del Rodeo. En esos momentos, se encontraba el Veterinario del rodeo en presencia de lo que estaba sucediendo, Sr. Ricardo Valdés Moyano, Rut N°8.781.430-0 y el Sr. José Astaburuaga Pérez, carné N° 77100, Rut N° 7.802.931-5, testigos de los hechos ocurridos.

El corredor Juan Carlos Sandoval García, falta a los Art. N° 180,188 y Manual de Embocaduras. Para su conocimiento y fines.

Teléfonos de emergencia en caso de:

Accidentes generales 600 600 1334 / +56 22 200 2945 | Riesgo Vital 600 626 3030 / + 56 22 200 2985